

GRANADA Y EL PODER PUBLICO

EL PROXIMO VIAJE PRESIDENCIAL

Dentro de pocos días llegará a Granada al excelentísimo presidente de la República. Su viaje tiene una finalidad académica. Viene para presidir la apertura de curso de la Universidad granadina e inaugurar el nuevo edificio de la Escuela Normal del Magisterio. Pero responde también esta visita a muy nobles estímulos sentimentales. Es como un homenaje espiritual a Granada, en cuya gloriosa Universidad cursó el señor Alcalá Zamora sus estudios de Derecho.

La visita del señor presidente de la República a Granada no es solamente un acto oficial, solemne y protocolario. Responde, como de costumbre, a impulsos de cordialidad y de sentimiento y tiene por eso una significación íntima que vincula espiritualmente al señor Alcalá Zamora con Granada. Y estos vínculos son de tan honda y fuerte raíz, que no se rompen jamás.

Esta compenetración ideal del jefe del Estado con Granada—la ciudad de su juventud estudiosa, primero, y de sus éxitos forjados, después—, es tierra sentimentalmente abonada para una labor provechosa, que no debemos desdeñar. El señor Alcalá Zamora ha de recoger con indudable cariño cuantas aspiraciones granadinas sean elevadas a los Poderes públicos. Y desde su alta magistratura, su excelencia el presidente es y será un buen amigo de Granada.

Tiene por esto un gran interés el viaje de don Niceto Alcalá Zamora. Y estamos seguros de que aquí se

Información municipal

La gestión del alcalde en Madrid

Aparte de los asuntos que el señor Corro ha planteado en Madrid y de que se dio cuenta en la sesión, se supo que el alcalde había celebrado varias entrevistas con importantes casas financieras, quedando muy bien impresionado respecto a la solución de los problemas del presupuesto extraordinario, que son la próxima terminación de las aguas potables, pavimentos, alcantarilla, etc.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Málaga la bella señorita Adelia Obregón, sobrina de nuestro amigo don Luis Obregón. —Ayer marchó a Madrid el teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento don Manuel Fernández Montesinos. —Ha permanecido varios días en Almuñécar, y ya se encuentra entre nosotros, el conocido industrial de esta plaza don Enrique Sánchez Molina. —Ha marchado a La Peza nuestro estimado amigo don Guillermo Jiménez Gil para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Los obreros de los espectáculos de Madrid anuncian la huelga

Madrid 22.—Anoche se reunieron las directivas de todas las Sociedades obreras de la Federación de Espectáculos públicos, acordando la huelga general para la próxima semana. Fundamentan su actitud en una supuesta intranquilidad del maestro Guerrero, con respecto a los músicos, y en la conducta de la Junta de Defensa Mutua Patronal de Cinematografía, que no acata los fallos del Jurado mixto.

A. LAGO
MEDICO DENTISTA
Ex profesor jefe de la Clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina
REANUDA SU CONSULTA
Reyes Católicos, 26

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

LA CREACION DE UN NUEVO INSTITUTO EN GRANADA

Se ha ultimado el programa de la estancia en nuestra capital del presidente de la República. El ex convento de Santo Domingo, las Colonias escolares y otros asuntos

A las ocho menos cinco minutos de la noche abre la sesión el alcalde accidental señor Ruiz Carnero. Asisten los señores Palanco, Rubio Callejón, Saldaña, Fajardo, Caballero, Baquero, Rosillo, Guerrero, Dalmases, Sanz Blanco, Romero de la Cruz y Tello.

Hay mucha animación en la barra. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día
Queda nuevamente sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Asistencia Social, relativo al pago de unas facturas por suministro de medicamentos.

Un concurso
El señor Sanz Blanco se ocupa del concurso para la adquisición de una máquina de escribir, solicitando su adquisición. Cree que no se ha procedido con equidad al adjudicarse el concurso, señalando algunas irregularidades en la tramitación del mismo.

Interviene el señor Rosillo, pidiendo que el dictamen vuelva a Comisión.

El señor Velezuela hace unas aclaraciones y después de intervenir los señores Tello, Baquero, Rubio Callejón y Sanz Blanco, se acuerda que el mecánico municipal informe sobre el estado de las dos máquinas de escribir presentadas al concurso, y una vez realizado esto, que la Comisión reanule, teniendo en cuenta las proposiciones de los dos licitadores.

Albergue en las dehesas de San Juan
Se aprueba un proyecto y presupuesto importante 14.834 pesetas para la construcción de una casa albergue en las dehesas de San Juan para los encargados del servicio de aguas potables.

Por considerar que la obra debe ejecutarse por subasta, votan en contra del dictamen los señores Sanz Blanco, Romero de la Cruz y Tello.

El señor Guerrero aclara que la Comisión propuso construir el albergue por administración, porque hay mucho personal de obras desocupado.

La plaza de letrado asesor
Después de intervenir los señores Sanz Blanco, Ruiz Carnero, Rosillo y Tello, se acuerda dejar sobre la mesa un decreto de la Alcaldía relativo a la designación del Tribunal que ha de actuar en el concurso para la provisión de la plaza de letrado asesor.

Dos becas para pintores y escultores
Se acuerda, de conformidad con un dictamen de la comisión de Instrucción pública, convocar concurso para asignar dos becas entre artistas pintores y escultores, a razón de 2.500 pesetas, así como reanudar a los artistas pensionados del pasado año para que presenten al Ayuntamiento la obra original a que les obliga la base del concurso.

La plaza de cajero del Matadero
A propósito de un dictamen de la Comisión de Abastos se acuerda que la plaza de cajero del Matadero se provea mediante concurso restringido entre los funcionarios municipales, sean o no de plantilla.

El ex cuartel de Santo Domingo
Dáse lectura a un informe del síndico señor Tello emitido en el asunto del ex cuartel de Santo Domingo, en el que se propone solicitar del Estado, en forma alternativa y subsidiaria: Se reconozca el derecho del edificio que fué convento de Santo Domingo, procediendo a hacer entrega del mismo al Ayuntamiento y que al Estado negare dicho derecho, lo discutiera o pusiera en duda, antes de entrar en una dilatada y costosa controversia judicial, el Ayuntamiento se limite a solicitar del Estado que le sea cedido el mencionado edificio para destinarlo a fines públicos de carácter municipal.

El señor Tello da cuenta del estado actual del asunto, diciendo que, vuelto el expediente a la Administración de Propiedades de la Delegación de Hacienda, se dio vista de él a la Diputación, Ayuntamiento y Orden de los Dominios, no haciendo ésta ninguna alegación de derecho sobre el edificio mencionado.

El Estado—agrega—cedió a la Diputación el inmueble y esta corporación lo destinó a Academia de Bellas Artes y otros centros culturales. Pero en el año 1885 el Estado acuerda ceder el ex convento de Santo Domingo al Ayuntamiento para que el Concejo granadino solicite, ofreciendo el edificio del ex cuartel, que la Academia militar venga a Granada. En efecto, la proposición del Ayuntamiento se ve de conformidad por el Estado y en el ex convento comienzan a ejecutarse obras de adaptación para la Academia, que costaron cerca de 400.000 pesetas. Pero después de tres o cuatro años desaparece la Academia militar y poco después el mismo edificio se ofrece para alojamiento de un regimiento de Artillería.

Nuevas obras de reparación en el edificio, nuevos gastos. Los sacrificios económicos del Ayuntamiento pasan ya del medio millón de pesetas. Y cuando el Ayuntamiento, único propietario del edificio, debió poseerlos, el cometa de la guerra de España, pensando de este modo en duda sus derechos de propiedad.

El señor Tello se extiende en otros interesantes detalles del asunto, y dice que en su informe se ha fundamentado en el artículo 114 del Código Civil para determinar los derechos de propiedad del Ayuntamiento sobre el ex convento de Santo Domingo, que son indiscutibles, desde luego.

El señor Sanz Blanco hace elogios del informe del señor Tello, pero cree que la solicitud al Estado debe ser de carácter definitiva.

Interviene el Sr. Rubio Callejón, pidiendo que conste en acta la satisfacción del Cabildo por el interés que el señor Tello ha demostrado en el estudio de esta importante cuestión.

Se acuerda por unanimidad el informe, así como oficiar a la Diputación para que dé su aprobación favorable al mismo, con objeto de que ambos acuerdos se remitan a la Delegación de Hacienda.

El viaje presidencial y la creación de un nuevo Instituto en Granada
El señor Ruiz Carnero: He conferenciado telefónicamente con el alcalde sobre el viaje presidencial, y el señor Corro me ha dado cuenta del programa, ya ultimado, de la estancia de S. E. en Granada. El presidente de la República per-

tenecerá un día en Granada, el día 2 de Octubre. Por la mañana se celebrará en el Ayuntamiento una recepción. Después marchará S. E. a la apertura del curso de la Universidad, celebrándose más tarde un banquete que le ofrece la Diputación y Ayuntamiento. Por la tarde se organizará una excursión a Sierra Nevada para visitar el refugio universitario. Al regreso el presidente de la República visitará a la Inauguración de la Escuela Normal de Maestros, después a un te que le ofrece la Universidad, marchando seguidamente a Priego.

Los señores Sanz Blanco, Rubio Callejón y Rosillo, en nombre de las minorías radical, Acción Republicana y socialista, piden conste en acta la satisfacción del Cabildo por el viaje de S. E. el presidente de la República a Granada.

Se acuerda de conformidad, así como facultar al alcalde para auferir los gastos que origine la estancia del presidente de la República en Granada.

El señor Ruiz Carnero da cuenta de la creación de un nuevo Instituto en Granada y solicita que el Cabildo adopte el acuerdo de subvencionar con 50.000 pesetas dicho centro, aportación que le corresponde. Añega que la subvención se dotará con el capítulo de gastos de representación. Se acuerda así.

Las colonias escolares
El señor Saldaña, después de elogiar la actuación del señor Fajardo al frente de la Comisión de Instrucción pública, se refiere al transporte de la última expedición de los escolares de la colonia de Almuñécar, que un periódico—afirma—recogió con una intencionalidad manifiesta y con el propósito de desprestigiar la insuperable labor del Ayuntamiento, realizada en la organización de las colonias escolares. La camioneta volquete que se utilizó para conducir a los colonos, no se destina al servicio de la Limpieza,

así como a sus funcionarios y profesores que han intervenido en la organización de las colonias escolares. La sesión se levantó a las nueve y cuarto de la noche.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Las Cortes y sus enemigos

De «El Socialista»:
«Lo grave es que no son ellos solos. La conjura contra las Cortes es más extensa. Venimos, para cerciorarnos, algunos antecedentes. En plena tramitación de la crisis, el Sr. Lerroux, aludiendo al presidente de la República y a su esperanza de alcanzar el decreto de disolución, tuvo esta frase que hemos registrado para las antologías políticas: «Estamos entre caballeros. Es un dato. Apuntemos otro, a cargo, por supuesto, de un ministro radical. El Gobierno, como si no existiera la ley de incompatibilidades, ha hecho recaer la mayor parte de los nombramientos de altos cargos en diputados. Como alguien hiciera patente su extrañeza por la merma que tales nombramientos representan en una mayoría que se supone, y con razón, tanto menguada, el ministro, sonriendo, se encogió de hombros: «Ellos verán lo que hacen». Ellos, naturalmente, son las oposiciones. Y anotemos un tercer dato, también a cargo de un ministro radical, en conversación mantenida con los periodistas: «Someter tales y cuales medidas a las Cortes—dijo el ministro—es como hacer un viaje a la luna». Evidentemente, por demasiado trágico, el que se desprende del propósito del señor Lerroux de hacer centenario en la presidencia del Consejo. Con los anteriores nos basta para seguir el hilo de nuestro comentario. ¿Qué significado tienen esos antecedentes? Relacionamos con la ofensiva que padecen las Cortes, ¿qué valor podemos atribuirles? El juicio que nos merece esta ofensiva es el siguiente: la brevedad del plazo previsto no debilita nuestro argumento—la confianza parlamentaria, sin la cual ningún Gobierno puede ser tenido por legítimo, lo hemos expuesto ya. Por eso, por lo visto, demorar la presentación a las Cortes, no parece bastante. Se admite como posible, y hasta se aconseja como necesario, la no comparación antes ni después.»

«La Moda Práctica»

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBANSE A ELLA. UNA PESETA AL MES.

LA NOVENA DE LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS

Octavo día
A la función de la mañana de ayer asistió el Cuerpo de Horquilleros de la patrona de Granada, en gran número.

Cantó la misa el conductor de las Angustias don Emilio Muros, asistido de diáconos por los señores Semper y G. Correa.

Predicó el canónigo del Sacramento don Antonio Blanco, hablando, entre otras cosas, de los motivos por los que se celebra la novena la «costumbrada procesión de la Virgen».

En el novenario, por la tarde, continuó sus disertaciones don Luis Mier, tratando de la persecución sufrida por la Iglesia católica a través de los tiempos, y afirmando que en época de persecución no son los perseguidos los que deben temer, si no los persecutores.

La capilla de música interpretó tres coplas del Oratorio grande del maestro Vila y Salve de Salguero.

Ofició en la tarde, de preste, el abad de la Universidad de Caras párricos, don Francisco Ayas Lunde.

Asistió la octava tarde de novenario el obispo de Tabora.

Hay, a las cinco de la mañana, se celebró la misa de Comunión general.

A la función de la mañana, a las once, asistió la Hermandad de la Virgen de las Angustias, unida a la Archicofradía del Rosario.

Las predicas del canónigo de la Catedral don Juan Cuenca Carmona. Por la tarde, a las seis, termina el novenario, y en el último sermón el magistrado de Santo Domingo de la Calzada.

CRONICA

EL LABRANTIO CASTELLANO Y LA REPUBLICA

Y mi amigo me dijo:
«¿De qué se extraña? La República no ha salido apenas todavía de las grandes ciudades. No se conoce en millares de pueblos y aldeas. Si acaso, su nombre despertó en los campesinos sin tierra ilusiones absurdas, determinaron, al encarnarse en hechos violentos, reacciones, que no por ser salvajes son menos peligrosas. En Castilla, sobre todo, desde los confines de Asturias y Galicia a Deza y Despeñaperros, la República es biografía espesa que se transponen los surcos de las capitales de provincia. Los partidos republicanos nada hicieron por llevar al agro su propaganda. Provincias hay, como Burgos y Palencia, donde el novenario y cinco por ciento de los municipios están en manos de los antiguos monárquicos. Y se ha dejado pasar dos años sin intentar, en ellas, una acción penetrante. Gobernadores y diputados, miembros de Comités provinciales y presidentes de Centros políticos, limitaron sus actuaciones a las capitales solamente. Era más cómodo, desde luego. Así, llegaron las elecciones municipales de los 29, y automáticamente fueron elegidos los que ya desempeñaban las concejalías o alcaidías suyos. Así también, cuando la elección de vocales para el Tribunal de Garantías, centenares de Ayuntamientos dieron sus votos a las extremas derechas. Y cuando se celebran elecciones de diputados a Cortes, la representación parlamentaria castellana, salvo Madrid, será hostil al régimen.»

«La República—prosigue—debe de haber aplicado, a cada región de España, una terapéutica distinta. Castilla no es Andalucía ni Extremadura. Castilla es, quitando algunas zonas occidentales, un agro muy repartido, donde dan las normas el pequeño propietario y el colono humilde. Ese pequeño propietario y ese colono humilde viven pendientes del precio del trigo y no pueden pagar mucho a la mano de obra. Debiere, pues, procurarse que las nuevas instituciones no se apresurasen, ante ellos, como culpables de la desvalorización de los productos cereales y como fomentadores de demagogías agrícolas. Hay que considerar que el suelo es pobre, que los cosecheros siempre escasos, que el labrador vive apuradísimo y que todo lo que significa empeorar su situación, tradicionalmente precaria, contribuye a hacerle enemigo de los ideales republicanos. Asimismo, las derechas, esas mismas derechas que

cobran rentas doradas y que mantienen un eclectismo basado en el estropeo y en la usura, han ido a él y le han dicho que si el trigo no se vende o se cotiza excesivamente barato, que si los peones exigen jornales dobles de los que se pagaban antes del 12 de abril, es porque los gobiernos de la República han jurado su ruina y la suya creída. ¿Cómo no iba a creerles si nadie adicto al régimen fue a decirle lo contrario?

El mal está hecho y es muy grave. Las derechas llevan en Castilla a la República más de dos años de ventajitas. Han fortificado sus posiciones. Han reforzado la red de intereses que formaban la base de su predominio en tiempos de la monarquía y de la Dictadura. Disponen de los Ayuntamientos y de los Juzgados. Y cuando vuelva a votarse, darán al régimen un serio disgusto.

Allá en Madrid, ciertos republicanos moderados se hacen la ilusión de que gobernando sin estridencias ni radicalismos, los agrados acabarían por unirlos a ellos. Se equivocan. Las derechas españolas no olvidan ni perdonan. Quieren que se vuelvan a lo antiguo, que se rectifique de arriba abajo. Léase sus periódicos. Medítense en los comentarios que hacen acerca de la marcha agrarista sobre Madrid. La República ha cometido la torpeza de regalarles Castilla entera. Y harán de ella su base de operaciones.

Hay, pues, que conquistar Castilla para la República, con amor, energía y clarividencia. Hay que aceptar la batalla en sus campos silenciosos y en sus aldeas grises. Hay que probar al campesino, con realidades cogedoras, que no es cierto que el régimen sea, para el agro castellano, trigo a bajo precio y demagogia ululante...»

Así me dijo mi amigo. Conoce Castilla a fondo. Nació en ella. Y sabe más de sus problemas y de la psicología de sus poblaciones rurales que todos los diputados, representantes castellanos, que hablan en su nombre.

Madrid.
FABIAN VIDAL

Prof. Dr. Puga
GINECOLOGO
Consulta de 10 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.
GRAN VÍA, 41

«No lo sabían ustedes? Pues es de una importancia enorme. Nada menos que un acontecimiento político. Se trata de que el señor Palop, el ilustre pedagogo que pidió permiso al arzobispo para hacerse republicano, no se muestra conforme con el actual Gobierno. Ayer, en una tertulia, le oímos decir:

«La política española no tiene enmienda. Quilamos a Aznárez porque estamos hartos de sectarismo y ponemos en su lugar a Lerroux, a sabiendas de que es un hombre que no va a misa. Esto no está bien. La República, para salvarse, tiene que ser católica. Porque sólo en el catolicismo encuentra el alma la salvación. Y la República es un alma, no un cuerpo.»

«Pero, don José—objetó un contertulio—... Lerroux es un hombre de orden, que va a restaurar la economía nacional.»

«No lo crea usted. Este Gobierno es tan perjudicial como el anterior. El partido radical es un partido de masones.»

«El partido radical es un partido de masones.» ¡Terrible definición la del señor Palop! ¿Qué dirá ahora el señor Sanz Blanco cuando se entere?

Pasatiempos
«Alejandro se hizo proclamar dios, dice un periodista de la otra acera.»
«No será una sugerencia al señor Lerroux?»

El camarada burbujista se ha envuelto en confusiones a propósito del ex canciller Brüning... Que si «Brün-

ning». Vamos, colega. No es tan difícil. Pero, en fin, aquí no le concedemos importancia a las erratas. No así el camarada burbujista, que sería un obrero parado si los diarios locales saliesen siempre sin erratas.

Nuestros amigos los melquidistas granadinos se encuentran sumamente melancólicos.

Nesta vez ha conseguido don Melquides ser ministro. Decididamente, España no tiene remedio.

Un colega propone que el programa de la estancia del presidente de la República se añada una corrida de toros. De acuerdo, colega. El casticismo, ante todo. Porque eso de inaugurar escuelas no es castizo.

Aunque no lo parezca, ya hay lerrouxistas disidentes. Y es que don Alejandro no tiene Direcciones generales y Gobiernos civiles para todos los correligionarios.

Un poeta—de algún modo hay que llamarle—dice que Aznárez fue... amparador de una casta y guardián de la nefasta dictadura socialista...»

Pero, colega... Si aquí hubiera existido una dictadura socialista ¿hubieran existido ustedes como Prensa? Claro es que ya sabemos el secreto. Ustedes quieren ahora decir: «Nosotros los que sufrimos persecuciones por luchar contra la odiosa Dictadura socialista.»

Las vacantes de diputados radicales

Madrid 22.—Con el nombramiento de los señores Vaquero y Sigüero Blanco para ocupar altos cargos, son ya diez las vacantes de diputados radicales a virtud de la ley de Incompatibilidades.

Además de los indicados, figuran los señores Moreno Galvache, Juárez, Becerra, Rico Abello, Torres Campañá, Alvaro Pascual, Estadella y Tuñón de Lara.

Los cuatro últimos han dado ya su baja como diputados al ministro de la Gobernación.

En la Delegación provincial de Trabajo

Se recibieron las siguientes comisiones:
Gabia Chica.—Presidente de la Sociedad obrera para consultar varios asuntos de trabajo.
Pino Genil.—Alcalde, a la misma consulta que la anterior comisión,

Se pide el indulto de unos soldados

Sevilla 22.—El presidente de la Diputación ha telegrafado al ministro de Justicia y al de la Guerra pidiendo sean incluidos en la proyectada amnistía los soldados que sufren condena en San Miguel de los Reyes por los sucesos del cuartel de Pineda, en Sevilla.

Se suspende la ley de Términos municipales en tres provincias

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta tres disposiciones del ministerio del Trabajo considerando a la provincia de Valencia, durante el tiempo que duren las faenas de recolección del arroz, como un solo Término municipal; ídem a la de Toledo, a los efectos del trabajo agrícola; ídem a la de Sevilla.

El Defensor de Granada

Confeciona dos ediciones diarias

SE ABRE UN EXPEDIENTE PARA VENTILAR LO REFERENTE A LA SEPARACION DE FUNCIONARIOS

SE RESTABLECE LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y ACCION SOCIAL. LA ACTITUD DEL SENOR LERROUX FRENTE A LA NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE BLASCO IBAÑEZ REVESTIRA LA MAYOR SOLEMNIDAD

El ministro de Agricultura notificó la resolución del problema avaro, por orden ministerial, que hoy publica la «Gaceta».

También habló del problema del arroz, que quedará resuelto mediante una autorización al ministro de Agricultura para que gestione la debida aplicación de la cantidad de cinco millones no empleada para el trigo. El ministro les dará también una nota.

Otro asunto delicado e interesante es el referente al personal que fué separado a virtud de las facultades del anterior Gobierno, sin formación de expediente. El Consejo acordó abrir un expediente con plazo posterior para que todos los funcionarios separados sin formación de expediente lo soliciten.

El ministro de Marina habló de las actuaciones de la Comisión Organizadora del traslado de los restos de nuestro ilustre compañero don Vicente Blasco Ibañez, para que fuera una representación de la Marina española a recibir estos restos; y hemos acordado que sea el buque de mayor significación en la marina española, el «Jaime I», el que vaya con dos unidades secundarias, dando así prueba de la importancia que el Gobierno quiere poner en el homenaje al que fué nuestro amigo.

Se ha planteado el problema de unos buques alijes que hay que construir, y que aun cuando no importa una cantidad de gran consideración, si es lo suficiente para que el Gobierno tenga en cuenta la conveniencia de la adjudicación de estos trabajos se haga de acuerdo con las cosas que han de intervenir en su realización.

El ministro de la Gobernación habló de la huelga general de transportes en Galicia anunciada para el día 27 y de las medidas para resolverla, encargándose el estudio de una solución para antes de dicha fecha.

Otro asunto de interés es el de la clausura de los centros de todas clases por orden gubernativa y no de los Tribunales de Justicia; el acuerdo y criterio del Gobierno ha sido autorizar la repertura de todos ellos siempre que se sujeten a los preceptos legales.

También habló de la huelga de Peñaroya y de las circunstancias en que se desenvuelve, acordándose dar órdenes, para mayor asesoramiento, al gobernador civil que se traslade allí para resolver en justicia.

Respecto a las huelgas en tres poblaciones de Jeta y habiendo recibido una información del gobernador civil y una petición de la Cámara Agrícola, se autoriza a éste, de acuerdo con el gobernador civil, para que, levantando la prohibición del Gobierno anterior, disponga de cincuenta mil pesetas que tiene esa Cámara para esas atenciones.

Interrogado si conocía la nota de la Comisión ejecutiva de la U. G. T. sobre las leyes de Términos municipales y Juzados mixtos, el señor Lerroux dijo que no había tenido tiempo de leer la Prensa, y preguntó qué decía dicha nota.

Cuando conoció los términos de la misma, el jefe del Gobierno dijo: «A mí, todas las defensas energías, dentro de la Ley, me parecen respetables, y para aceptarlas admito la discusión y el diálogo; pero para los que se salgan de la Ley, el Gobierno tiene medidas para evitar que eso se haga y yo no ahoraré ninguna de esas medidas. Dentro de la Ley, todo; fuera, nada».

Pero he de decir, confirmando lo que ya he dicho otras veces, que este Gobierno no modificará ninguna de las leyes del Parlamento sino en virtud de otra que se traiga a estas Cortes o a otras futuras. Ahora bien; el Gobierno se reserva el derecho de interpretar estas leyes, y para hacerlo no admite ninguna cosa ni cosa.

Se aprobó un decreto del ministerio de Trabajo restableciendo la Dirección general de Previsión y Acción social.

También se aprobó otro nombramiento de subsecretario del ministerio de Trabajo a don Sigfrido Blasco.

Respecto a este nombramiento, manifestó el ministro que ha tenido que vencer la resistencia del señor Blasco a aceptar ningún cargo, y sólo después de reiteradas gestiones ha podido conseguirse la satisfacción de incorporar al Ministerio la colaboración de persona tan significativa y excelente como el hijo del insigne maestro Blasco Ibañez.

Otro decreto quedó aprobado nombrando director general de Previsión don José María de la Cruz. A las diez de la mañana llegó a la Presidencia el señor Lerroux, y poco después lo hizo el ministro de Obras públicas, al que los informadores preguntaron si era cierto que el túnel bajo la Castellana para los enlaces ferroviarios pasaría al Metro, y contestó:

«No hay nada de ello; porque aunque ciertamente la opinión pública encuentra una solución que pudiera ser favorable a los intereses de Madrid, todavía no se ha tratado del asunto».

El ministro de Instrucción pública fué preguntado si pensaba quedaría terminada totalmente la sustitución de la enseñanza religiosa en primero de Octubre, y dijo que, desde luego, lo fundamental quedaría sustituido para esa fecha, y que lo restante se iría resolviendo poco a poco.

Momentos antes de reunirse el Consejo llegaron a la Presidencia los señores Besteiro y Gómez (don Trifón), los cuales conferenciaron con el jefe del Gobierno.

Al salir, el señor Besteiro dijo a los informadores: «Hemos venido como presidente y secretario de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. a entregar al presidente del Gobierno unas bases o fórmulas que pudieran resolver el conflicto minero».

El señor Lerroux les ha tomado en consideración y ha dicho que les someterá a la deliberación del Consejo, que es el que debe resolver.

A LA SALIDA

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial. El señor Lerroux facilitó a la Prensa la siguiente referencia de lo tratado: «Diré a ustedes que he tenido el honor de recibir la visita del señor Besteiro y del diputado señor Gómez, que han venido a hablarme de un acuerdo de la U. G. T., que se compone de tres bases para la solución de la huelga minera. Yo les diré que traerá el asunto al Consejo de ministros para su resolución».

Ausente el ministro de Industria y Comercio, que forma parte, con los ministros de Hacienda y Obras públicas, de la ponencia que ha de entender en ese asunto, han pedido el plazo necesario antes de redactar el decreto con que se ha de poner solución definitiva a este asunto.

He aconsejado que se tome como a esos señores, pues tenemos el mejor deseo de poner fin a este asunto y que queden complacidas ambas partes.

El ministro de Justicia propone que se apruebe el decreto cediendo al Cuerpo de Prisiones el colegio, residencia y término anejo que existe en Santoña y que perteneció a los jesuitas, a los que les fueron incautados.

Estos pasará a ser casa de trabajo y colonia agrícola.

También trató de otros asuntos de su departamento, que, aun cuando son interesantes, no merece la pena de ser anotados en esta información.

El ministro de Hacienda presentó un decreto prohibiendo a los adquirentes de vehículos que tengan patente nacional de circulación, el uso de éstas mientras no lo autorice el ministro de Obras públicas.

También comunicó la dimisión de don Toribio Echevarría, delegado del Gobierno en la C. A. M. P. S. A. El ministro de Obras públicas presenta un proyecto de reorganización del Consejo Superior de Obras Públicas, y como el proyecto que trata es bastante complejo, y notable, el señor Guerra del Río les dará una nota con la explicación de las bases de esa reorganización.

Habló también de los acaes a extrañados de Madrid, en cuyo comité directivo no estaban representados los intereses muy legítimos del pueblo de Madrid y Diputación provincial, y hemos acordado que invitá a esas Corporaciones para formar parte de esa comisión.

El ministro dió cuenta de haber acordado, a los efectos de la ley de Términos e Intermunicipalización, la de los términos de la provincia de Valencia, para las faenas del arroz; en Sevilla, para la recolección de la aceituna, y en Toledo, para la aceituna y la uva.

Dió cuenta también el ministro del conflicto existente en Santander entre los obreros del puerto y los patronos consignatarios de barcos acerca de la creación de un subsidio con destino a los obreros parados, al cual contribuyen con el quince por ciento los trabajadores del puerto y pretenden que los patronos subvengan con otra cantidad igual.

Después de mucha agitación polémica y forcejeos, y cuando ya se iba a producir el rompimiento, ambas partes convinieron someter el problema al laudo del ministro de Trabajo. A tal efecto acudieron representantes de patronos y obreros, y en una reunión de tres horas se estudió el asunto, aportando los documentos que tuvieron por conveniente.

Después de estudiar detenidamente el asunto, el ministro, teniendo en cuenta la peculiaridad que concurre en los obreros del puerto de Santander que no trabajan en virtud de turno sino elegidos o seleccionados cada vez a gusto de los patronos, ha resuelto el conflicto entendiendo que debe accederse a la pretensión de los obreros, porque está fundamentada en razones de orden moral y economía atendibles, acordando que contribuyan los patronos a ese subsidio con el quince por ciento del importe de los jornales que devenguen sus obreros, entendiendo que esta medida tendrá como término la duración que correspondiera al actual contrato de trabajo vigente entre ambas partes.

Quedó también aprobado en el Consejo un decreto disponiendo que los servicios de Comunicaciones, que dependían de Gobernación, pasen al nuevo Ministerio creado el día 12, y también otro decreto para

la reorganización de los servicios de Navegación aérea y acoplamiento de tarifas de anclaje. Quedó autorizado al ministro para hacer una concesión a las Compañías aéreas del Mediterráneo.

Los decretos de Instrucción pública, son: Aprobando los proyectos para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas en Barco (Avila), otro en Bujalance (Córdoba) y otro en Getafe (Madrid). Y escuelas unitarias en Guadamur (Toledo), Ferradues (Zaragoza) y La Higuera, de la misma provincia.

Disponiendo que la reforma de los estudios del Doctorado contenidos en el decreto de 24 de Agosto de 1932, siga estando en vigor para la Facultad de Filosofía de Madrid.

Julibando al catedrático numerario de la Universidad de Barcelona don Mateo Bonafonte y Nogué, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Creando un Consejo regional de Primera enseñanza en Cataluña para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Creando en Cataluña un Consejo regional de Primera enseñanza que, como filial del Consejo nacional de Cultura, será encargado de asesorar y proponer en cuanto afecta a la primera enseñanza en aquel territorio, como determina el artículo séptimo del Estatuto de Cataluña.

Ampliación al Consejo. Madrid 22.—El señor Samper, sometiéndolo a los periodistas los acuerdos adoptados en el Consejo, referentes a la intermunicipalización en las provincias de Valencia, Sevilla y Toledo, les dijo que eso no tenía nada de particular, puesto que el señor Largo Caballero lo hizo en su etapa de mando cuando lo consideró oportuno.

El ministro de Trabajo enseñó un telegrama que había recibido de la provincia de Toledo, en el que se le pedía la derogación de la ley de Términos municipales, a la que llama la ley del Hombre.

Este día es lunes, pero recuerdo que la otra vez cayó en sábado y a pesar de ello se celebró sesión, si bien el Parlamento acordó inmediatamente reanudar la semana parlamentaria el martes siguiente.

Entendiéndolo así, he dado órdenes para que sean citados a los diputados y concurran el día 2.

EL SR. ABAD CONDE HA DICHO QUE AL CONSTITUIRSE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS HABRÁ COSAS DE IMPORTANCIA

Madrid 22.—El señor Lerroux permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia. Allí recibió numerosas visitas, entre ellas las del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Abad Conde.

Este día es lunes, pero recuerdo que la otra vez cayó en sábado y a pesar de ello se celebró sesión, si bien el Parlamento acordó inmediatamente reanudar la semana parlamentaria el martes siguiente.

Entendiéndolo así, he dado órdenes para que sean citados a los diputados y concurran el día 2.

EL SR. ABAD CONDE HA DICHO QUE AL CONSTITUIRSE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS HABRÁ COSAS DE IMPORTANCIA

Madrid 22.—El señor Lerroux permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia.

Allí recibió numerosas visitas, entre ellas las del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Abad Conde.

Al salir éste, hablando con los periodistas, les dijo que el Tribunal quedaría constituido el día cinco de Octubre próximo.

¿Se dice que surgirán dificultades por ciertas anomalías en el indicado Tribunal?

—Es posible—contestó—que ocurran cosas de importancia.

—¿Y cómo se constituirá este Tribunal?

—Como la ley establece. Es decir, con los vocales que tengan el acta íntegra.

—¿Es que hay actas sueltas?

—No sé, no sé, pero pudieran ocurrir cosas.

DETENCION DE UNO DE LOS AUTORES DE LA MUERTE DEL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL EN SEVILLA

Madrid 22.—El director general de Seguridad, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que había tenido noticias de Sevilla sobre la detención de uno de los individuos que agredió al capitán de la Guardia civil señor Gil Pelaez, que resultó muerto.

La Policía ha practicado un registro en casa del detenido, hallando cinco bombas, tres pistoles y ochenta cargadores.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 22.—A las doce de la mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo fiscal de la República don Antonio Marsá Bragado.

En la cuesta de Marafias

Dos heridos en una riña

Anoche, sobre las doce, penetraron tres individuos en una taberna establecida en el número 14 de la cuesta de Marafias, haciendo algunas consumiciones.

Uno de los individuos citados trató de mofarse de la dependiente del establecimiento, Carmen Rodríguez Sánchez, promoviendo un gran escándalo seguido de una riña.

Carmen recibió un silleteo en la cabeza, que le produjo diversas heridas de pronóstico reservado. También en la contienda resultó herido Ramón Serrano Romero, de 28 años, con domicilio en los grifos de San José.

Quedó en el Hospital, donde recibió asistencia de heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

Carmen Rodríguez fué en cierta ocasión herida gravemente de un navajazo por su esposo en una casa de la calle de San Juan de los Reyes, porque se negó a facilitarle determinada cantidad.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Address: GRAN VIA, 13, 1.º. Telephone 2112.

EN ATARFE HERIDO DE UNA PUÑALADA

Anoche, en el pueblo de Atarfe, se desarrolló un sangriento suceso en una taberna de la cuesta de Santa Ana.

Un individuo llamado Carlos Calero Hermoso apuñaló a su convecino Antonio Lemorda Mercado, de 34 años, por motivos pasionales.

Esta madrugada ingresó Antonio en el Hospital, recibiendo asistencia de una herida incisa en la región inguinal derecha, de pronóstico reservado.

VARIAS NOTICIAS

Próximo viaje del alto comisario de España en Marruecos

LOS SOCIALISTAS SUSPENDEN EL MITIN DE OVIEDO

GUARDIA MUNICIPAL HERIDO POR UNAS VENDEDORAS

Zaragoza 22.—Esta mañana se desarrolló un incidente en la plaza de la Magdalena, resultando herido un guardia municipal.

Este quiso hacer efectivos a unas vendedoras de hortalizas los recibos correspondientes al impuesto de Arbitrios.

Las vendedoras se negaron a ello y comenzaron a tirarle sus mercancías.

Después le agredieron, destruyéndole el uniforme y causándole diversas lesiones.

Se practicaron cuatro detenciones.

VELERO PORTUGUÉS ARDIENDO

Vigo 22.—El capitán del vapor inglés «Carterade» envió un radio a esta Comandancia participando que a la altura del cabo Espichel, en la costa portuguesa, había hallado al velero portugués «Nora señora da Lapa», con fuego a bordo.

Agregaba en el mensaje que había recogido la tripulación.

El incendio se había iniciado en el cargamento de madera que llevaba el velero.

LLUVIA TORRENCIAL EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 22.—Hoy ha llovido torrencialmente en esta capital. En las pruebas hechas en el Observatorio se ha comprobado que han caído setenta litros de agua por metro cuadrado.

LOS SOCIALISTAS SUSPENDEN EL MITIN DE OVIEDO

Oviedo 22.—Los socialistas han decidido suspender el mitin que tenían anunciado para el domingo próximo y en el que iba a intervenir el ex ministro de Trabajo señor Lar-

PROXIMO VIAJE DEL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 22.—En la semana próxima vendrá a España el alto comisario señor Molas.

El objeto del viaje es ponerse al habla con el Gobierno sobre el plan a seguir en nuestra zona del protectorado.

Se asegura que el señor Molas continuará al frente de la Alta Comisión, porque el Gobierno está satisfecho de su actuación y además porque entiende que en la resolución de los problemas allí pendientes debe encargarse una persona que los tenga ya estudiados, como sucede al señor Molas.

Es posible que en la entrevista se trate esencialmente de cuestiones económicas que necesitan de urgente resolución.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN GINEBRA

Ginebra 22.—Después de visitar diferentes capitales europeas, llegaron los estudiantes españoles de la carrera diplomática que realizan viaje de prácticas bajo la dirección del señor Pedrosa.

El lunes presenciarán las sesiones de la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones.

LA SITUACION EN CUBA

Washington 22.—Noticias recibidas de Cuba señalan una tregua de la situación política.

Se asegura la continuación del señor Grau San Martín en la presidencia, pero con los poderes mermados. Los huelguistas se muestran cada vez más agresivos.

El presidente de la República visita los pueblos guipuzcoanos

San Sebastián 22.—A las once y media de la mañana ha salido para realizar su anunciada excursión por la provincia el presidente de la República.

Además del séquito le acompañan el ministro de Industrias señor Gómez Paratcha, el presidente de la Diputación y varios gestores, el alcalde, el gobernador civil y periodistas locales.

A la hora de iniciarse la marcha llovía torrencialmente.

Al paso del jefe del Estado por los pueblos, las autoridades y los vecinos los hicieron objeto de entusiasta recibimiento, distinguiéndose esencialmente el efectuado en Villafraña.

A la una y treinta y cinco de la tarde llegó el presidente a Oñate, rindiéndole un emocionante recibimiento.

Después de saludar a las autoridades y acompañado de éstas se trasladó el señor Alcalá Zemor a la Universidad, rindiéndole honores un piquete de Miqueletes.

A las dos de la tarde se celebró en dicho centro docente un banquete.

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A SAN SEBASTIAN

San Sebastián 22.—Esta mañana se recibió aviso del secretario general de la presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, participando que a las dos de la tarde saldría en automóvil para dicha capital, a donde llegaría por la noche.

Agregó que su padre se halla algo mejorado, al extremo de que le permita ir a cumplir sus deberes.

Comerciantes: Para dar publicidad a sus artículos deben anunciarse en EL DEFENSOR.

Advertisement for Coliseo Olympia, featuring Grandiosa Semana Fox and various theatrical performances.

Advertisement for Teatro Isabel la Católica, featuring comedies and theatrical works.

Advertisement for Teatro Isabel la Católica, featuring comedies and theatrical works.

Advertisement for Salón Nacional, featuring theatrical performances and musical acts.

Advertisement for BAILANDO A CIEGAS, featuring musical performances and theatrical acts.

Advertisement for LA MODA PRACTICA, a magazine for the home.

Advertisement for Teatro Cervantes, featuring theatrical performances and musical acts.

PROBLEMAS ACTUALES

Los patronos de Iznalloz se niegan a dar trabajo a los obreros

La sociedad obrera El Progreso de Iznalloz, nos envía el siguiente escrito: El DEFENSOR DE GRANADA del día 20 del corriente mes, en su artículo de fondo, para robustecer la tesis que sustenta sobre la actitud de la clase patronal agraria con respecto al paro forzoso, hace alusión al caso concreto del pueblo de Iznalloz, y si quiera sea para afianzar el criterio del periódico, rectificándolo tan solo para aclarar que no es una parte de la clase patronal la que obedece a un mismo concepto político, al no toda ella, y que el patrono comprensivo, en escaso número, se encuentra dominado por el reaccionario, que impone su voluntad, obediendo todos ellos a una sola voz de mando, que no es otra que la de aplastar a la clase trabajadora, situándola, para ver de conseguir que, deshaciendo la legislación social creada, volviéramos a la época de esclavitud y vasallaje anterior al 14 de Abril, y nuevamente a la tiranía de caciquismo; y esto último no lo afirmamos nosotros, si no que se rumorea con gran insistencia en el pueblo el nombramiento de una Comisión gestora integrada por los que nefastamente rigieron los destinos de esta localidad, y que hoy se llaman republicanos y radicales, nos creamos obligados a informar detalladamente a la opinión sobre este caso de Iznalloz, y también para que las autoridades superiores intervengan en evitación de un conflicto cuyas consecuencias no son fáciles de prever. Desde que terminó la recolección de cereales, hace próximamente un mes, estos obreros no tienen ocupación alguna, encontrándose en su totalidad en paro forzoso. El día 8 del corriente mes, esta sociedad obrera celebró Asamblea general, cuyas conclusiones aprobadas fueron entregadas al alcalde, y entre éstas existe una en primer lugar, en la que solicitábamos su intervención para remediar el paro forzoso.

Como solución, hacemos constar bien la intensificación de cultivos, bien estableciendo contratos de aparcería o arrendamientos, colectivos o individuales, a voluntad de los patronos, ya que por este segundo procedimiento se desahogarían a la vez el contingente obrero y sería más fácil dar ocupación a los que quedasen, y, en último término, ir al turno forzoso en la Bolsa del Trabajo, para que éste fuese igual para todos. Bajo estos auspicios, y conociendo nuestro criterio la Alcaldía, citó a los patronos para una reunión que había de tener lugar en el Ayuntamiento el día 16. A esta citación no acudió ningún patrono de los requeridos, y esto se comenta por sí solo y prueba el espíritu que anima a los señores patronos. Por sí la autoridad del alcalde es tan débil en los momentos políticos actuales, y envalentonados los patronos no hicieron caso a su llamamiento, acudimos a la Delegación provincial del Trabajo por la misma pretensión, y el señor de legado citó a una representación de la clase patronal y otra de la obrera, para que en unión del alcalde concurriéramos a una reunión que había de tener lugar hoy en dicha Delegación provincial. Tan sólo hemos acudido la representación obrera y el alcalde, lo cual demuestra la negativa sistemática de estos señores a dar solución a los conflictos que ellos mismos plantean. Y dicho esto, y conocida la historia de lo que viene sucediendo, reflejada fielmente, no nos resta más que decir que tenemos derecho a vivir, que no podemos hacerlo más que trabajando, y que si no se nos da trabajo en fecha inmediata, nos veremos obligados a ir a la huelga. Todo antes que morirnos de hambre. [Las autoridades tienen la palabra] Iznalloz 21 Septiembre 1933.—El presidente, Rafael Ferrón.

PARA VESTIR BIEN suscribase a LaModaPráctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre



Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA" Marqués de Cubas, 5.-Madrid. D. de. calle. desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra. Firma.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 20 de Septiembre de 1933

Table with weather data: Temperatura máxima a la sombra 22.2 C, mínima 09.2, media 15.7, normal en esta fecha (media de 30 años) 19.3, máxima al sol 25.0, mínima a 10 cm. sobre tierra 9.4, media a 10 cm. bajo tierra 21.4, a 20 cm. 21.9, Presión a 18 h. a O. C. (766 ms. alt.) normal 697.1 mm, 699.5, Viento máximo (800 metros alt.) del SSW 5.5 mm, recorrido en 24 horas (a 7 h.) 19.5 km, vía recogida en 24 horas (a 7 h.) 0.7 mm, en el mes 1.3, desde 1.º de año 235.3, 1.º de Septiembre 1.3

MUNDO ANECDOTICO

Cantores célebres

En París, hace poco que un abogado, el señor Andrés Gaudin, ha abandonado el Palacio de Justicia para cantar en la Opera Cómica. De modo que también los abogados se cansan de ejercer su profesión. Gaudin, cuando la ejercía, debía encantar a sus adversarios y a los jueces con su voz. Seguramente se gana más interpretando a Fausto y a Romeo que haciendo prodigios de elocuencia para defender a una viuda o a un huérfano. La vocación por el canto, muchas veces no se manifiesta en la primera juventud. Una buena voz nunca está completamente fortalecida antes de los veinte años. La mayoría de los cantores, antes de ser artistas, se dedicaron a otros terrenos. Pero el caso del señor Gaudin es bastante raro. Su profesión es la que menos cantores ha producido. Antes de Gaudin, solamente un tenor había sido primero abogado. Pero León Achard tuvo también algo de abogado. Era hijo de un artista famoso. El pobre padre se esforzaba por alejar a su hijo de una profesión cuyos inconvencientes conocía demasiado. No quiero que te dediques al teatro. Estudiarás y serás abogado. León Achard, obediente, estudió Derecho. Pero como tenía muy linda voz, cantaba en los salones. Lo que debe llegar, llega. De los salones pasó al escenario. Y así debemos creer lo que dice la gente, en el papel de Jorge Brown, en «La dama blanca», se destacó como ninguno. Los oídos han dado a la escena más artistas que las profesiones. El baritono Faure era músico ya de pequeño, en la iglesia Notre Dame. El tenor Anthos era un violinista de talento. También era violinista el tenor Verquet. Alvarez, tenor no menos famoso, también era músico. El célebre cantor ruso Chaliapine había empezado a cantar en los coros. Otto Brahmeste y Pablo Kimpfer habían estudiado Medicina antes de dedicarse al teatro. El bajo Caribelly, de la Opera, es también médico. Su verdadero nombre es «Dr. Cesteres». El caso más curioso es el del doctor Augusto Segond, padre del célebre profesor Paul Segond, de la Academia de Medicina. El doctor Segond era, durante la monarquía de Julio, profesor de la Facultad. Iba con frecuencia a la casa de su maestro Orfila, el célebre Orfila, una autoridad de Toxicología. Allí conoció muchas celebridades de la época, entre los cuales, el cantor García y sus dos hermanas, la Mallbrán y Catalina Viardot. El doctor tenía una linda voz y cantaba muy bien. García empezó a darte lecciones. Ni su hijo supo nunca qué motivo le hizo abandonar la ciencia para dedicarse al teatro, si alguna disgusto profesional o alguna esperanza frustrada. A Augusto Segond le gustaba viajar, le gustaban las aventuras. Al cambiar de profesión, desapareció, y nada se supo de él durante diez años. Cambió su nombre; se hizo llamar Salviani, y obedeciendo las instrucciones de García, fué a Italia para perfeccionarse en el canto. Cantó en Milán con gran éxito, y luego en otras ciudades italianas. Después cantó en España, en Inglaterra y en América del Sud, donde alcanzó grandes éxitos. [Cantad!]

Semillas agrícolas de todas clases SEMILLAS FORRAJERAS SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES CASA LEYVA Todas seleccionadas, garantizadas Pídanse catálogos

SUCESOS LOCALES Varios obreros lesionados en accidentes del trabajo. Uno de ellos se encuentra en gravísimo estado

Trabajando en unas obras que se efectúan en una casa de la calle de Trujillos, tuvieron la desgracia de caer de un andamio los obreros albaniles Antonio García Granados, de 47 años, domiciliado en Eivra, 114, y Miguel Romero Martín, de 43 años, habitante en Alhacaba, 3. El primero de ellos sufrió la fractura de la rótula izquierda, y Miguel contusiones en el brazo izquierdo y región lumbar. Los dos recibieron asistencia en el Hospital. En los obreros que se hacen en el antiguo edificio de la Alhóndiga de Granada, sito en la placeta de la Alhóndiga, sufrió ayer un grave accidente del trabajo el obrero albanil José Rodríguez Martín, de 30 años, que vive en el Callejón de las Campanas. Este, que se encontraba en el interior de la casa dedicado al derribo de la pared de un patio, dió una caida, a consecuencia de la cual resultó herido. José sufrió contusiones y erosiones en la cabeza, conmoción cerebral y fractura de la base del cráneo, pronóstico muy grave. El infeliz obrero, después de ser curado, quedó encamado en el hospital de San Juan de Dios.

En una fábrica de gasosas, donde presta sus servicios y a consecuencia de caer a una caldera de jarabe, se ocasionó quemaduras en el hemitórax izquierdo, vientre y brazo izquierdo. José López Vilchez, de 20 años, con domicilio en Cruz Verde, 50. Fué asistido en el Hospital. Denunciado por maltratar a un menor En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Emilio Pérez Gómez, porque en la Placeta de Tovar maltrató al menor Adolfo Muñoz Leal, el que sufrió lesiones leves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Caballería atropellada por un carro En la calle de Lavadero de las Tablas, una caballería que llevaba cargamento de uvas, conducida por el vendedor José Soto Rodríguez, fué atropellada por un carro propiedad de Francisco Almgro. La caballería arrollada resultó con lesiones, como también la mercancía que transportaba quedó inservible. Ha sido presentada la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia. Detención de un reclamado Por estar reclamado por el Juzgado de Instrucción de San Juan de Dios, se detuvo a un reclamado. Biciclista que cambia de dueño En la Inspección de guardia de la Comisaría de Vigilancia presentó una denuncia Manuel Puertollano Rodríguez contra Leonardo Navas, habitante en Huétor, 10, por manifestar que éste le había sustraído una bicicleta valorada en 200 pesetas. Otro obrero herido al caer de un andamio Del andamio instalado en las obras que se realizan en el Castillo de Bibataubia cayó ayer el obrero escultor Enrique Navarro Díez, de 18 años, domiciliado en el callejón de las Mojas, número 6. Enrique fué asistido en la Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado. Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

Asociación de Empleados de Escritorio de Granada y su provincia

Esta Asociación se complace en participar a todos sus afiliados, que está organizando un viaje colectivo por tren a Sevilla, para asistir al gran acto de afirmación sindical que con carácter regional ha dispuesto celebrar el día 1 de Octubre próximo nuestra hermana organización, la «Sociedad de Empleados de Oficinas» de la mencionada plaza. La importancia del acto queda determinada por el gran número de representaciones que han de acudir a él de todas las capitales y provincias que integran la región andaluza. Más que mitin será un hermoso acto de fraternidad de todos los trabajadores andaluces de la pluma, en el que se pondrá de relieve los fuertes lazos que a todos nos unen y la capacidad y empeño de todos para llevar adelante los problemas que nuestra clase tiene sin resolver todavía. Hacemos, pues, un cordial llamamiento a todos los compañeros y solicitamos el concurso de aquellos que puedan desahogarse en el citado día a Sevilla. Creemos fundamentalmente que en esta ocasión se nos dará una prueba del entusiasmo que anima a nuestros compañeros por actos de esta naturaleza, que lógicamente han de redundar en beneficio de nuestra causa. Las instrucciones y precio del viaje serán facilitados a todos los compañeros en nuestra Secretaría, Compañía de San Jerónimo, 2 o por nuestro teléfono 1 706 hasta el día 29 del actual—hora de nueve a doce de la noche—, en que quedará cerrada la lista de compañeros que se hayan suscrito para realizar este viaje. La Junta directiva

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 8 a 5, Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Sección 11, esp. 14. Vista a domicilio

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS HAY INTERNADO PLAZA DE LA LEALTAD, 2 ACADEMIA KRANE

Vida deportiva

El partido del domingo Aunque todavía no se anuncia la temporada oficial, prometedora de grandes acontecimientos deportivos, la Junta directiva del Recreativo nos ha preparado para el próximo domingo un buen once levantino de primera categoría. Se trata del cuadro murciano River Thader, integrado por excelentes jugadores, entre los que se destacan por su valía el notable medio centro El Zorro, el defensa Carricos y el inter derecha Lucas, ya conocido de nuestros aficionados. El once recreativista se presentará completo y posiblemente con la inclusión de un defensa madrileño o sevillano. El partido comenzará a las cuatro de la tarde. La inauguración de la temporada oficial se anuncia para el día primero de Octubre, barejándose los nombres de potentes equipos, que descomanan ese día de las competiciones oficiales. También se anuncia para uno de los domingos de Octubre la visita del Aguila F. C., once que en la pasada temporada hizo excelentes exhibiciones de fútbol por ciudadas, que ya conoce la acción por etapas anteriores. Junta del Recreativo En la reunión celebrada por la Directiva del Recreativo, el jueves en la noche, se dió cuenta de una comunicación del propietario de la Casería de Los Pece, anunciando que devolvía el contrato que se le había enviado, para que se firmase por ambas partes. Así, pues, es muy posible que en esta semana o a principios de la próxima quede ultimado el asunto del nuevo campo y den comienzo las obras. Entre los diez equipos recreativistas se nota bastante relación a este asunto mucho optimismo. Partido de campeonato El domingo se jugarán los siguientes partidos de campeonato: Asturias.—En Oviedo, el titular Sporting, y en Gijón, titular Sporting. Cantabria.—En Santander, Naval Racing, Naval Torrealeguy Eclips Racing. Los partidos del domingo serán arbitrados por los siguientes señores: Señor Canga Argüelles, Sevilla F. C.—B. Señor Iglesias (D. Luis), Atlético-Villado. Señor Medina, Nacional-Madrid F. C.

Dos heridos en un accidente de aviación

Palermo 22.—Una avión de la línea de Génova Palermo chocó violentamente contra el muro del puerto. Dos viajeros resultaron gravemente heridos.

El ganador de la copa Gordon Bennet

Washington 22.—El capitán de la Armada norteamericana Hyer ha ganado la copa Gordon Bennet en las regatas de globos aerostáticos. El recorrido que hizo fué de 846 millas.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823 Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

El regreso de la Colonia escolar

Contentos y alegres, con sus bolsos de viaje repletos de tópicos objetos de barro y entonando canciones escolares, pomen una nota de simpatía en las calles de Almuñecar...

Crónica de espectáculos

Una de las películas que más llamaron la atención del público por su argumento, en extremo originalísimo, y sus escenas de gran comi-

Sección judicial

Señalamientos para el día 23. Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Motril. Contra José Cortés y otro, por hurto; seis testigos; ponente, señor presidente; secretario, señor Pardo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Comisiones y visitas. Trabajo a los parados. Comisión gestora a Chimeneas. La plausible labor de la Junta de represión de la mendicidad

Expedición escolar de Precursores de la República

Al mediodía llegó a Granada la primera expedición de la Asociación escolar cordobesa «Precursores de la República», en viaje de estudios por Andalucía.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Denuncias y detenciones. Rifas y escándalos. Hurto de caballerías. Accidente automovilista. En Sentfé ha sido detenido Juan López Palomares, reclamado por el Juzgado de Instrucción.

T. S. H. : Día 23

MADRID De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8.00, 8.20 y 8.40.

Vida obrera

Se ruega a los compañeros que forman la Junta directiva de la Sociedad Obreros de la Madera «La Emancipación», que hoy 23, sábado, estén a las ocho de su noche en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, secretario número 16, por ser de gran interés el asunto que ha de tratarse.

Los buenos garagistas siempre deben tener existencias de AIGLON AUTO-OIL

porque el público inteligente lo pide, como mejor lubricante

Las fiestas en los barrios

En Santa Escolástica. La Comisión organizadora de las fiestas que han de llevarse a cabo durante los días 7 y 8 del próximo mes de Octubre, en el barrio de Santa Escolástica, notablemente asesorada por los señores concejales don Indalecio Romero de la Cruz y don Francisco Rubio Callejón, están llevando a feliz término el programa de los festejos, que oportunamente dará a conocer.

La gran Revista «LA MODA PRACTICA»

SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SU CRIPCIÓN: UNA PESETA.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se cita a todas las directivas de las organizaciones de la U. G. T. de la localidad a la junta general extraordinaria de directivas que se celebrará esta noche en nuestro local social, a las nueve en primera cita y a las nueve y media en segunda.

Mañana se cumple el V aniversario del incendio del teatro Novedades

Madrid 22.—Mañana se cumple el quinto aniversario del incendio que destruyó el teatro de Novedades y que causó tantas víctimas.

ANTE LAS SESIONES DEL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

Madrid 22.—Como se sabe, mañana darán comienzo las sesiones del Congreso del partido radical socialista.

ANTIGASTRALGICO

Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrias, malas digestiones, vómito, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos, cada palabra más 5. TRASPASO tienda comestibles. Informes: Santa Escolástica, 19 21. Almacén muebles.

Preparación para el ingreso en Academias Militares y Escuela Naval Militar (Convocatoria de 1934) por Comandante de Infantería con 20 años de práctica. Informes: Atarazana, 2 al 6, 2.º. Oficina Técnica Jurídico Administrativa. Consulta diaria de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Honorarios: 2 ptas. Domicilio: San Antón, 45. Lea nuestra edición de la tarde

SORDOS. La Sordera progresiva, si no se combate a tiempo, es incurable. «AUDIKLER» es el único Gabinete de prótesis auricular en España que, tras ímprobos esfuerzos y múltiples estudios, ha podido lograr su método patentado para eliminar los molestos zumbidos, vigorizar la función auditiva y recuperar el placer de oír.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ANTIGASTRALGICO. Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrias, malas digestiones, vómito, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago. Muestras a los señores Médicos FUENSANTA Sr. Blanco, Horno Espadero, 11.

Preparación para el ingreso en Academias Militares y Escuela Naval Militar (Convocatoria de 1934) por Comandante de Infantería con 20 años de práctica. Informes: Atarazana, 2 al 6, 2.º. Oficina Técnica Jurídico Administrativa. Consulta diaria de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Honorarios: 2 ptas. Domicilio: San Antón, 45. Lea nuestra edición de la tarde

ANTIGASTRALGICO. Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrias, malas digestiones, vómito, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago. Muestras a los señores Médicos FUENSANTA Sr. Blanco, Horno Espadero, 11.